6690 7161 875283

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ADULTO MAYOR
JFRS MAAR MPFP

OFICINA DE PARTES 104959

3166

DECRETO SECCIÓN 1ª Nº_____/

LAS CONDES 19 MAY 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Programa El Buen Envejecer 2020, Subprograma Envejecimiento Activo, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y puesto en vigencia mediante el Decreto Sección 1ª N° 8072 de fecha 31 de Diciembre de 2019 y sus posteriores modificaciones.
- Anexo N°6, de los beneficiarios del Programa El Buen Envejecer 2020.
- El Informe de Imputación Nº4997 de fecha 05 de mayo de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- El Certificado del mes de mayo de 2020 del Departamento del Adulto Mayor, que se adjunta;
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2175, de fecha 30 de marzo de 2020;
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L Nº1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- OTÓRGASE, subsidio en dinero a contar de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2020, a la persona que se menciona a continuación, y que está incluida en la nómina o anexo N°6 que se entiende forma parte del presente decreto Alcaldicio, quien realizará labores de servicio comunitario.

N°	NOMBRE	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL
1	Susana del Carmen Romero Vidal	$100.000	$800.000
			$800.000

2.- AUTORÍZASE, el pago en 08 cuotas por un valor de $ 100.000 cada una, a la beneficiaria por concepto de subsidio, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- IMPÚTASE, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a personas naturales; Contra cuenta Nº 5410124001; Programa El Buen Envejecer 2020, Subprograma Envejecimiento Activo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ALCALDE SUBROGANTE

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom
- Depto. Adulto Mayor c/a
- Oficina de Partes
- DAM Nº 1462 /
- DECOM Nº _____/